

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TRIMS/N/1/TPKM/1  
27 de mayo de 2002

(02-2911)

---

Comité de Medidas en materia de Inversiones  
relacionadas con el Comercio

Original: inglés

## NOTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO 1 DEL ARTÍCULO 5 DEL ACUERDO SOBRE LAS MEDIDAS EN MATERIA DE INVERSIONES RELACIONADAS CON EL COMERCIO

Taipei Chino

Se ha recibido de la Misión Permanente del Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu la siguiente comunicación, de fecha 20 de mayo de 2002.

\_\_\_\_\_

Con referencia al documento G/TRIMS/1, de fecha 26 de enero de 1995, y de conformidad con el párrafo 1 del artículo 5 del Acuerdo sobre las Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio, deseamos notificar por la presente al Comité de Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio que el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu no mantiene ninguna MIC que no esté en conformidad con las disposiciones del Acuerdo.

\_\_\_\_\_